

## RESUMEN EJECUTIVO

**Entidad:** Gobierno Autónomo Municipal de Acoraimes

**Referencia:** Auditoría Especial de Egresos

**Informe N°:** GL/EP02/L10 C5, Complementario al Informe Preliminar N° GL/EP02/L10 R1

**Objetivos:** Emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento de disposiciones legales y normativa aplicable en el manejo y disposición de los recursos públicos, que le fueron confiados a los Alcaldes del entonces Gobierno Municipal de Acoraimes (actual Gobierno Autónomo Municipal de Acoraimes), que ejercieron funciones en el periodo enero 2005 a diciembre 2009, además de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la ejecución de los mismos.

**Objeto:** Los desembolsos autorizados por las autoridades municipales registradas en los extractos bancarios e información contable del Sistema Integrado de Contabilidad (SINCON), en medio magnético del entonces Gobierno Municipal de Acoraimes.

**Período auditado:** Gestiones 2005 a 2009

### Resultados:

Como resultado de la auditoría se han establecido hallazgos sobre los cuales se emiten las siguientes conclusiones:

#### **3.1 Desembolsos mediante cheques autorizados por autoridades del Gobierno Municipal de Acoraimes y cobrados por los beneficiarios, sin documentación de respaldo**

Concurren indicios de responsabilidad civil solidaria, de las personas que se detallan a continuación por los siguientes importes:

##### **A) Desembolsos mediante cheques no identificados en el SINCON y sin documentación de respaldo**

***Gestión 2006 (Anexo N° 5 del Informe Preliminar de Auditoría N° GL/EP02/L10 R1)***

g) Froilán Mamani Mayta y Orestes Mario Chávez Mercado, en el ejercicio de las funciones de Alcalde Municipal y Contador, en forma solidaria con:

- Presuntos herederos de Bernabé Luque Poma, beneficiario, por Bs11.244,00.

***Gestión 2007 (Anexo N° 6 del Informe Preliminar de Auditoría N° GL/EP02/L10 RI)***

- i) Froilán Mamani Mayta y Orestes Mario Chávez Mercado, en el ejercicio de las funciones de Alcalde Municipal y Contador, respectivamente, en forma solidaria con:
- Bartolomé Mamani Cutile beneficiario, en la persona de sus Presuntos herederos, por Bs22.000,00.
  - Presuntos herederos de Raúl Adolfo Pinto Laura, beneficiario por Bs8.990,00.

***Gestión 2008 (Anexo N° 7 del Informe Preliminar de Auditoría N° GL/EP02/L10 RI)***

- k) Froilán Mamani Mayta y Orestes Mario Chávez Mercado, en el ejercicio de las funciones de Alcalde Municipal y Contador, respectivamente, en forma solidaria con:
- Bartolomé Mamani Cutile, beneficiario, en la persona de sus Presuntos herederos, por Bs23.000,00.
  - Presuntos herederos de Raúl Adolfo Pinto Laura, beneficiario, por Bs168.756,30.

***Gestión 2009 (Anexo N° 8 del Informe Preliminar de Auditoría N° GL/EP02/L10 RI)***

- m) Froilán Mamani Mayta y Orestes Mario Chávez Mercado, en el ejercicio de las funciones de Alcalde Municipal y Contador, respectivamente, en forma solidaria con:
- Presuntos herederos de Bernabé Luque Poma, por Bs14.285,00.

**B) Desembolsos mediante cheques identificados en el SINCON sin documentación de respaldo**

***Gestión 2005 (Anexo N° 9 del Informe Preliminar de Auditoría N° GL/EP02/L10 RI)***

- o) Cesilio Quispe Villavicencio y Orestes Mario Chávez Mercado, en el ejercicio de las funciones de Oficial Mayor Administrativo Financiero y Contador, respectivamente, en forma solidaria con:
- Presuntos herederos de Héctor Rojas Mamani, por Bs6.348,00.
  - Presuntos herederos de Mariano Jalire Mamani, beneficiario, por Bs6.000,00.

***Gestión 2006 (Anexo N° 15 del Informe Preliminar de Auditoría N° GL/EP02/L10 R1)***

- w) Cesilio Quispe Villavicencio y Orestes Mario Chávez Mercado, en el ejercicio de las funciones de Oficial Mayor Administrativo Financiero y Contador, respectivamente, en forma solidaria con:
- Presuntos herederos de Bernabé Luque Poma, por Bs33.732,00.
  - Presuntos herederos de Mariano Jalire Mamani, beneficiario, por Bs6.720,00.

***Gestión 2006 (Anexo N° 16 del Informe Preliminar de Auditoría N° GL/EP02/L10 R1)***

- z) Froilán Mamani Mayta y Orestes Mario Chávez Mercado, en el ejercicio de las funciones de Alcalde Municipal y Contador, en forma solidaria con:
- Presuntos herederos de Bernabé Luque Poma, beneficiario, por Bs11.244,00.

***Gestión 2007 (Anexo N° 18 del Informe Preliminar de Auditoría N° GL/EP02/L10 R1)***

- cc) Froilán Mamani Mayta y Orestes Mario Chávez Mercado, en el ejercicio de las funciones de Alcalde Municipal y Contador, respectivamente, en forma solidaria con:
- Bartolomé Mamani Cutile, beneficiario, en la persona de sus Presuntos herederos, por Bs5.000,00.
  - Presuntos herederos de Héctor Rojas Mamani, beneficiario, por Bs26.227,00.
  - Presuntos herederos de Raúl Adolfo Pinto Laura, beneficiario, por Bs84.306,00.

***Gestión 2008 (Anexo N° 20 del Informe Preliminar de Auditoría N° GL/EP02/L10 R1)***

- gg) Froilán Mamani Mayta y Orestes Mario Chávez Mercado, en el ejercicio de las funciones de Alcalde Municipal y Contador, respectivamente, en forma solidaria con:
- Bartolomé Mamani Cutile, beneficiario, en la persona de sus Presuntos herederos, por Bs3.000,00.
  - Presuntos herederos de Delfín Víctor Quispe Vega, beneficiario, por Bs25.791,00.
  - Presuntos herederos de Raúl Adolfo Pinto Laura, beneficiario, por Bs264.499,00.

### **3.2 Desembolsos mediante cheques sin documentación de respaldo suficiente**

#### **B) Desembolsos con documentación de respaldo presentada por los beneficiarios y los responsables de autorizar el desembolso de los recursos públicos del Gobierno Municipal no considerada válida**

Concurren indicios de responsabilidad civil solidaria, de las personas que se detallan a continuación por los siguientes importes:

##### ***Gestión 2005 (Anexo N° 27 del Informe Preliminar de Auditoría N° GL/EP02/L10 RI)***

- b.4.** Cesilio Quispe Villavicencio y Orestes Mario Chávez Mercado, en el ejercicio de las funciones de Oficial Mayor Administrativo Financiero y Contador, respectivamente y los presuntos herederos de Mario Mamani Mamani, beneficiario, por Bs98.513,22.

##### ***Gestión 2006 (Anexo N° 28 del Informe Preliminar de Auditoría N° GL/EP02/L10 RI)***

- b.10.** Cesilio Quispe Villavicencio y Orestes Mario Chávez Mercado, en el ejercicio de las funciones de Oficial Mayor Administrativo Financiero y Contador, respectivamente y los presuntos herederos de Mario Mamani Mamani, beneficiario, por Bs65.000,00.
- b.12.** Cesilio Quispe Villavicencio y Orestes Mario Chávez Mercado, en el ejercicio de las funciones de Oficial Mayor Administrativo Financiero y Contador, respectivamente y los presuntos herederos de Silverio Cutile Quispe, beneficiario, por Bs12.950,00.
- b.13.** Froilán Mamani Mayta y Orestes Mario Chávez Mercado, en el ejercicio de las funciones de Alcalde Municipal y Contador, respectivamente y los presuntos herederos de Silverio Cutile Quispe, beneficiario, por Bs5.550,00.

##### ***Gestión 2007 (Anexo N° 29 del Informe Preliminar de Auditoría N° GL/EP02/L10 RI)***

- b.17.** Froilán Mamani Mayta y Orestes Mario Chávez Mercado, en el ejercicio de las funciones de Alcalde Municipal y Contador, respectivamente y los presuntos herederos de Mario Mamani Mamani, beneficiario, por Bs4.200,00.
- b.19.** Froilán Mamani Mayta y Orestes Mario Chávez Mercado, en el ejercicio de las funciones de Alcalde Municipal y Contador, respectivamente y los presuntos herederos de Silverio Cutile Quispe, beneficiario, por Bs44.970,00.



### **Conclusión General:**

Como resultado de la Auditoría Especial de Egresos. por el período comprendido entre el 1 de enero de 2005 al 31 de diciembre de 2009, efectuado en el Gobierno Municipal de Ancoraimes, actual Gobierno Autónomo Municipal de Ancoraimes, se ha identificado el incumplimiento de disposiciones legales relativas al manejo y disposición de recursos públicos al haberse identificado el desembolso de recursos que no cuentan con documentación de respaldo que demuestren su uso y destino en fines institucionales, que han dado lugar al establecimiento de indicios de responsabilidad civil solidaria que se reportan en los puntos 2.1. *“Desembolsos mediante cheques autorizados por autoridades del Gobierno Municipal de Ancoraimes y cobrados por los beneficiarios, sin documentación de respaldo”*, (Literales A) y B) y 2.2. *“Desembolsos mediante cheques sin documentación de respaldo suficiente”* (Literal B)) del Informe Preliminar de Auditoría N° GL/EP02/L10 R1, y que se ratifican en el presente Informe Complementario N° GL/EP02/L10 C5, por el importe total de **Bs952.325,52**.

----- 0 -----